

PÚBLICO

Índice AI: MDE 13/033/2005

12 de julio de 2005

Más información sobre la AU 113/05 (MDE 13/021/2005, del 6 de mayo de 2005) y su actualización (MDE 13/027/2005, 15 de junio de 2005) – Temor por la seguridad / preocupación médica

IRÁN

Nasser Zarafshan, abogado y defensor de los derechos humanos

Según los informes, se ha concedido un permiso médico a Nasser Zarafshan, abogado y defensor de los derechos humanos encarcelado, para que pueda recibir tratamiento en relación con los cálculos renales que padece. En estos momentos, se encuentra convaleciente tras haber sido operado de un riñón. Su abogado, Shirin Ebadi, declaró que las autoridades judiciales iraníes habían permitido que Nasser Zarafshan quedara temporalmente en libertad alrededor del 4 de julio.

Según los informes, un portavoz de la judicatura iraní ha declarado que la duración del permiso médico de Nasser Zarafshan dependerá de la decisión de sus doctores y del envío, por parte de éstos, de la información médica pertinente a la judicatura.

Nasser Zarafshan padece una afección renal crónica que, según el equipo médico de la prisión de Evin, requería atención médica especializada fuera de la prisión. Al parecer, el fiscal jefe de Teherán había bloqueado varias veces sus solicitudes de permiso para recibir el tratamiento adecuado.

El 7 de junio, Nasser Zarafshan reanudó una huelga de hambre que había iniciado durante el mes de abril, en protesta por que se le había denegado la atención médica necesaria. Según su esposa y su abogado, ocho días después de iniciar la huelga de hambre, Nasser Zarafshan se encontraba muy débil, su presión sanguínea era muy baja y había perdido 14 kilos. Cuando uno de sus abogados intentó visitarlo el 15 de junio, se le prohibió la entrada, mientras que, en conversación telefónica con su esposa, Nasser Zarafshan comunicó que había vomitado sangre.

Alrededor del 19 de junio, fue trasladado al hospital de Labbafinejad, en Teherán. Sin embargo, debido a su baja presión sanguínea, no pudieron operarlo y tuvo que volver a la prisión de Evin. El 21 de junio, perdió el conocimiento cuando lo llevaban a la sección 240 de la prisión para recluirlo en régimen de aislamiento, al parecer como castigo por su persistente huelga de hambre. Inmediatamente, volvieron a llevarlo al hospital de Labbafinejad, donde le operaron de un riñón. A continuación, se le trasladó de nuevo a la prisión de Evin, donde su esposa pudo visitarlo.

Nasser Zarafshan fue condenado a cinco años de prisión en marzo de 2002, tras un juicio secreto ante un tribunal militar por haber tomado parte en la representación de las familias de dos activistas políticos asesinados en noviembre de 1998 en el curso de una sucesión de homicidios que acabaron conociéndose en Irán como los "asesinatos en serie".

En este momento, la Red de Acción Urgente no necesita que se emprendan nuevas acciones. Muchas gracias a todos los que han enviado llamamientos.